

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22669** *GRUPO ALCALÁ 70, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 118/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª María Oliva Mateo Bachiller contra la empresa ejecutada Grupo Alcalá 70, Sociedad Anónima, se ha dictado el día 13-07-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Grupo Alcalá 70, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia provisional por importe de 5.131,33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120052994-1**